359 087

UNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

EDUCACION

DECRETO N° 84
QUILLON, viernes 17 enero 2020

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2020, APROBADO POR D.A. N° 5119 DE 03.12.2019
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES):COOP. AGUA POT. VILLA TENNESSEE RUT:70.473.000-4

LA SUMA DE $:79.920
Y SON:SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CONSUMO AGUA POTABLE ESCUELA LAGUNA AVENDAÑO, FACTURA NÚMERO 89, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2019, FINANCIADO CON FONDOS FAEP 2019.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205002	010153	Agua	79.920		70473000-4	-0
1110311		Banco Itau 210485282 FAEP		79.920	70473000-4	C-0
		TOTALES :	79.920	79.920		

JEFE DE FINANZAS CONTROL INTERNO ADMINISTRADOR SECRETARIO MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE

CTA. CTE. 210485282	CHEQUE N°	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N° 84	FECHA DE PAGO	FIRMA

V°B° SEC.FINANZAS RECIBI CONFORME